



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00362479- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RD-2021-1071-E-UNC-DEC#FP por medio de la cual se autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado del Taller de Problemáticas Actuales ***“Introducción al Psicodrama: construcción creativa del rol profesional y del pensamiento clínico”*** a cargo de Francisco Rapela DNI: 28.118.796, para el ciclo básico de la Licenciatura en Psicología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa y lo dispuesto en la RD-2020-376-E-UNC-DEC#FP que hace extensiva esta autorización a las asignaturas electivas no permanentes, estableciendo los planes de virtualización para cada una.

Que Francisco Rapela se desempeña como Profesor asistente dedicación simple en la asignatura biología evolutiva humana, cátedra “A”.

Que en la RD-2021-1071-E-UNC-DEC#FP se autorizó el desempeño como colaboradores/as docentes de Damián Kaplan, Rosario De Biaggio, Constanza Paradelo, Julieta Ayrolo, Diego Cmet y Luis Leblebidjian.

Que oportunamente el docente a cargo solicitó la incorporación de Carolina Wortley como colaboradora docente (quien se desempeña en un cargo de profesora adjunta de semidedicación en la cátedra Psicología Clínica).

Que en la RD-2021-1071-E-UNC-DEC#FP se autorizó la participación en calidad de docente invitado de Gastón Auguste.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaborador/a alumno/a, resultando desierto por falta de inscripciones.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaborador/a

egresado/a, inscribiéndose y resultando seleccionada María Milagros Lorea.

Que el tribunal de selección de colaboradores/as en la convocatoria pública, estuvo integrado por Francisco Rapela, Constanza Paradelo y Julieta Ayrolo.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño de cada miembro del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el ciclo 2021.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### **Ad-referendum** del H. Consejo Directivo

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, el dictado de Taller de Problemáticas Actuales **“Introducción al Psicodrama: construcción creativa del rol profesional y del pensamiento clínico”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Francisco Rapela DNI: 28.118.796, quien se desempeñó como carga anexa *ad-honórem* al cargo que revista.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de colaboradores/as docentes en la asignatura de referencia de Ana Carolina Wortley DNI 23.440.531 (como carga anexa *ad-honórem* al cargo que revista), Damián Kaplan DNI: 32.925.951, Rosario De Biaggio DNI: 37.108.829, Constanza Paradelo DNI: 32.859.454, Julieta Ayrolo DNI: 25.436.454, Diego Cmet DNI: 30.658.080 y Luis Lelebidjian DNI: 18.173.178 quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad-honórem*) cumplieron las siguientes funciones: Damián Kaplan y Ana Carolina Wortley se desempeñaron como co-docentes en los espacios teóricos y el resto de colaboradores/as participaron de los espacios prácticos como “yo auxiliares” y coordinadores en los espacios prácticos.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de docente invitado de: Gastón Auguste DNI: 31.990.896, quien tuvo a su cargo el dictado de la temática: “Patologización de la vida cotidiana”.

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Francisco Rapela DNI: 28.118.796, Constanza Paradelo DNI: 32.859.454 y Julieta Ayrolo DNI: 25.436.454.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, el desempeño como colaboradora egresada en la asignatura de referencia, de Lorea, María Milagros DNI: 38.749.272; quien desempeñó las siguientes funciones: participación de las clases prácticas como observadora participante, toma de notas pertinentes, realización de informes, desgrabaciones, participación de proyecto de investigación asociado.

ARTÍCULO 6º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

